



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Obra: “PROYECTO INTEGRAL CERRO DE LA GLORIA, SECTOR ECOPARQUE”.
Ubicación: Av. Libertador N°4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.

TOMO 4

MARCO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (MGAS)



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Obra: "PROYECTO INTEGRAL CERRO DE LA GLORIA, SECTOR ECOPARQUE".

Ubicación: Av. Libertador N°4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.

TÍTULO	PÁG.
1. TOMO 4: MARCO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (MGAS)	1
1.1. TOMO 4 A	6
1.1.1. PERFIL AMBIENTAL Y SOCIAL	7
1.1.2. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL	23
1.1.2.1. RESUMEN EJECUTIVO	29
1.1.2.2. DATOS GENERALES E INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES	36
1.1.2.2.1. Datos del proponente	36
1.1.2.2.2. Datos de los responsables profesionales	36
1.1.2.3. MARCO LEGAL RELACIONADO AL PROYECTO	38
1.1.2.3.1. Normativa nacional	38
1.1.2.3.2. Normativa provincial	45
1.1.2.3.3. Normativa municipal	48
1.1.2.3.4. Legislación ecoparque Mendoza	48
1.1.2.3.5. Políticas operacionales de salvaguardas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	50
1.1.2.4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	54
1.1.2.4.1. Antecedentes	54
1.1.2.4.2. Estado de situación actual del ex parque zoológico	61
1.1.2.4.3. Objetivos del proyecto	67
1.1.2.4.4. Examen de alternativas técnicamente viables y justificación de la solución adoptada	68
1.1.2.4.5. Acciones del proyecto	73
1.1.2.4.6. Cronograma de obra e inversión a realizar	87
1.1.2.4.7. Proyectos relacionados	88
1.1.2.5. ÁREA DE ESTUDIO	90
1.1.2.5.1. Localización del proyecto y accesos	90
1.1.2.5.2. Área de influencia del proyecto	90
1.1.2.6. DESCRIPCIÓN DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO	94
1.1.2.6.1. Medio físico	94



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Obra: “PROYECTO INTEGRAL CERRO DE LA GLORIA, SECTOR ECOPARQUE”.

Ubicación: Av. Libertador N°4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.

TÍTULO	PÁG.
1.1.2.6.2. Medio biológico	114
1.1.2.6.3. Medio socioeconómico	135
1.1.2.7. INDICADORES AMBIENTALES DEL PROYECTO	176
1.1.2.7.1. Consumo de energía y combustibles	176
1.1.2.7.2. Consumo de agua en las diferentes etapas	176
1.1.2.7.3. Superficie cubierta a ocupar	178
1.1.2.7.4. Mano de obra	178
1.1.2.7.5. Residuos y contaminantes. Tipo y volúmenes por unidad de tiempo	178
1.1.2.7.6. Capacidad de carga del ecoparque	183
1.1.2.8. EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL	184
1.1.2.8.1. Metodología	184
1.1.2.8.2. Identificación y valoración de impactos ambientales y sociales	190
1.1.2.8.3. Análisis de los impactos ambientales	198
1.1.2.8.4. Conclusiones	208
1.1.2.9. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	210
1.1.2.10. BIBLIOGRAFÍA	221
1.1.2.11. ANEXOS	226
1.1.2.11.1 Anexo 1: Informe de Dirección de Hidráulica	227
1.1.2.11.2 Anexo 2: Forestales y áreas verdes	254
1.1.3. INFORME AUDIENCIA PÚBLICA	281
1.1.3.1. Introducción	284
1.1.3.2. Difusión de la audiencia pública	284
1.1.3.3. Principales actores involucrados en el proyecto	288
1.1.3.4. Inscriptos y participantes en la audiencia pública	289
1.1.3.5. Desarrollo de la audiencia pública	290
1.1.3.6. Principales opiniones vertidas en la audiencia	291
1.1.3.7. Respuestas a observaciones y consultas durante los cinco días posteriores a la realización de la audiencia	291



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Obra: “PROYECTO INTEGRAL CERRO DE LA GLORIA, SECTOR ECOPARQUE”.

Ubicación: Av. Libertador N°4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.

TÍTULO	PÁG.
1.1.3.8. Desgrabación	292
1.1.3.9. Visualización en Youtube	292
1.1.3.10. Anexo 1: Boletín oficial	294
1.1.3.10.1 Edición N°31544. Mendoza, viernes 21 de enero de 2022	298
1.1.3.10.2 Edición N°31544. Mendoza, viernes 4 de febrero de 2023	365
1.1.3.10.3 Edición N°31564. Mendoza, viernes 18 de febrero de 2024	465
1.1.3.11. Anexo 2: Inscripciones a la audiencia	613
1.1.3.12. Anexo 3: Notificaciones de inscripciones incompletas	616
1.1.3.13. Anexo 4: Consultas y aportes recibidos días posteriores a la audiencia pública	619
1.1.3.13.1. Aportes de la facultad de Cs. Agrarias	620
1.1.3.13.2. Presentación a nombre de Tomillo Agrourbano	623
1.1.3.13.3. Presetnación de Xumek	624
1.1.3.13.4. Presentación a nombre del concejal Luis Gianicho, ing. Arnaldo Roatta y arq. Roberto Dabul	627
1.1.3.13.5. Presetación a nombre de Guillermo Priotto	630
1.1.3.14. Anexo 5: Respuestas a observaciones durante los cinco días posteriores a la audiencia	634
1.1.3.15. Anexo 6: Desgrabación de la audiencia pública	702
1.1.3.16. Anexo 7: Invitaciones y acuse de recibo	819
1.1.4. RESOLUCIÓN 133-2022-SAYOT ACTA-2022-01791217	898
1.2. TOMO 4 B	919
1.2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AMBIENTALES Y SOCIALES Y PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	920
1.2.1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AMBIENTALES Y SOCIALES	922
1.2.1.1.1. Plan de gestión ambiental y social	922
1.2.1.1.2. Introducción	922
1.2.1.1.3. Requerimientos generales para el contratista	923
1.2.1.1.4. Responsabilidades ambientales	926
1.2.1.1.5. Plan de manejo ambiental y social	937



MENDOZA
GOBIERNO

Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Obra: "PROYECTO INTEGRAL CERRO DE LA GLORIA, SECTOR ECOPARQUE".

Ubicación: Av. Libertador N°4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.

TÍTULO	PÁG.
1.2.1.1.6. Cierre de la obra	947
1.2.1.1.7. Pasivos ambientales	947
1.2.1.1.8. Medición y forma de pago	947
1.2.1.1.9. Penalidades	947
1.2.1.2. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	948
1.2.1.2.1. Objetivo	948
1.2.1.2.2. Estructura de responsabilidad	948
1.2.1.2.3. Gestión de autorizaciones y permisos	949
1.2.1.2.4. Implementación de las medidas de mitigación	949
1.2.1.2.5. Programas ambientales	976
1.2.1.3. PRESUPUESTO PARA EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	1018
1.2.2. RESUMEN IMPACTOS AMBIENTALES	1022
1.2.3. PRESENTE Y FUTURO DE LOS ANIMALES	1027
1.2.4. RESPUESTA A OBSERVACIONES BID	1038
1.2.4.1. ANEXO 1: MANIFESTACIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL	1039
1.2.4.2. ANEXO 2: INFORME DE CIERRE PROCESO EIAS	1241
1.2.4.3. ANEXO 3: PLANO DE CIRCULACIÓN VIAL	1264
1.2.4.4. ANEXO 4: PGAS FUNCIONAMIENTO	1266
1.2.4.5. ANEXO 5: CONSULTAS Y OBSERVACIONES POSTERIORES A LA AUDIENCIA	1292
1.2.4.6. ANEXO 6: RESPUESTA A OBSERVACIONES Y CONSULTAS	1307
1.2.4.7. ANEXO 7: DESGRABACIÓN AUDIENCIA PUBLICA	1423
1.2.4.8. ANEXO 8: ACUERDOS PARA DERIVACIÓN DE ANIMALES EXÓTICOS	1490



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Obra: **“PROYECTO INTEGRAL CERRO DE LA GLORIA, SECTOR ECOPARQUE”**.
Ubicación: Av. Libertador N°4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.

TOMO 4 A



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Obra: “PROYECTO INTEGRAL CERRO DE LA GLORIA, SECTOR ECOPARQUE”.
Ubicación: Av. Libertador N°4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.

PERFIL AMBIENTAL Y SOCIAL



OBRA: "**PROYECTO** INTEGRAL CERRO DE LA GLORIA - SECTOR **ECOPARQUE**"
Ubicación: Av. Libertador N°4400, Ciudad de Mendoza, Mendoza, Argentina
TOMO 4 - A

Anexo 1. Perfil Ambiental y Social (PAS)

Perfil Ambiental y Social del Proyecto

Nombre del Proyecto:

PROYECTO INTEGRAL CERRO DE LA GLORIA - Sector ECOPARQUE

Descripción Breve del Proyecto (objetivos y principales acciones)

El Proyecto consiste en la transformación del antiguo Jardín Zoológico de Mendoza en un Ecoparque. Forma parte del Programa de fortalecimiento y expansión del espacio público del Oeste de Mendoza.

El objetivo general del Proyecto es recuperar para la ciudadanía un espacio público de alto valor natural, patrimonial y simbólico; inserto en el conjunto histórico cultural Cerro de la Gloria, hito del principal espacio verde de la provincia.

Los objetivos específicos son los siguientes:

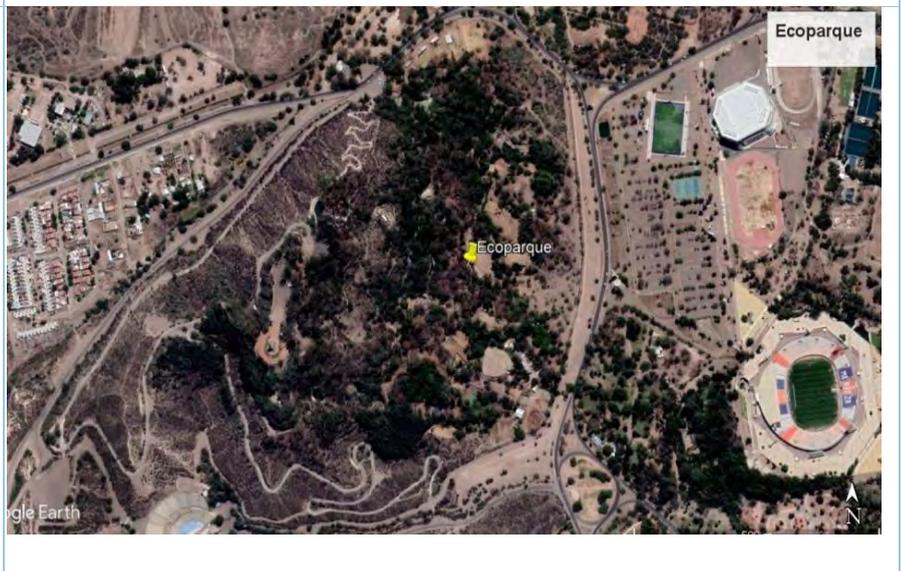
- Promover la educación ambiental, creando un espacio para la concientización ambiental en beneficio de la flora y fauna autóctona.
- Promover el turismo, recreación y esparcimiento, recuperando un espacio público para la sociedad, que amplíe la oferta turística local.
- Dinamizar la cultura como regeneración urbana, por medio de propuestas culturales abiertas a la apropiación ciudadana.
- Propiciar la transferencia e integración de conocimientos científico-tecnológicos con instituciones afines
- Recuperar y poner en valor el Patrimonio Cultural del sitio, ponderando la obra arquitectónica de Daniel Ramos Correas.
- Proveer mejores condiciones de vida a la fauna presente en el sitio

Las principales acciones del Proyecto se resumen a continuación:

- Renovación de los servicios de infraestructura (redes de electricidad, agua potable, cloacas, riego, contra incendios y alumbrado)
- Reacondicionamiento de los senderos del predio existentes y construcción de nuevos senderos
- Construcción de espacios para la realización de acciones asociadas a la Educación Ambiental
- Construcción de nuevas instalaciones, para los sectores de acceso, administración, mantenimiento, gastronomía, etc.
- Desarrollo de circuitos y espacios para fomentar actividades turísticas, reflexivas, recreativas, etc.
- Mejoras en el sistema de riego y plantación de especies autóctonas de flora
- Obras de retención y conducción de excedentes pluviales.

OBRA: **"PROYECTO INTEGRAL CERRO DE LA GLORIA - SECTOR ECOPARQUE"**

Ubicación: Av. Libertador N°4400, Ciudad de Mendoza, Mendoza, Argentina
TOMO 4 - A

<p><u>Ubicación Geográfica</u> (localidad, provincia)</p>	<p><u>Imagen Satelital / Mapa de Ubicación</u></p>
<p>El proyecto se ubica en una ladera del Cerro de la Gloria, en Avenida El Libertador N° 4.400, de Ciudad, Mendoza. Se encuentra a una 4,6 km hacia el oeste del Km cero de la Provincia de Mendoza, a una altitud de 879 m.s.n.m. Las coordenadas geográficas (WGS 84) de ubicación del sitio son 32° 53´ 12,23" S – 68° 51´ 41,89" O.</p>	
<p><u>Descripción Breve del Entorno Ambiental y Social del Proyecto</u></p>	
<p>El sitio se encuentra en la ciudad de Mendoza, hacia el oeste del Parque General San Martín, creado en 1896 con el objetivo de funcionar como área forestada y defensa aluvional para proteger a la ciudad del agua que baja luego de las grandes tormentas estivales. Hoy en día, la ciudad de Mendoza ha crecido también hacia el oeste, motivo por el cual el parque comienza a verse rodeado de asentamientos urbanos.</p> <p>En el extremo oeste del parque se ubica el Cerro de la Gloria, el cual tiene accesos viales y peatonales con múltiples miradores. En la cima, hay un monumento, estacionamiento vehicular, restaurant, instalaciones sanitarias y un puesto policial. Sobre la ladera este de del mismo se ubicaba el antigua Jardín Zoológico de Mendoza, predio sobre el cual se instalará el EcoParque.</p> <p>La necesidad social de reconvertir un Zoológico a la ciencia y ética del Siglo XXI nos lleva al desafío de materializar el cambio de conciencia que requiere la movilización hacia un mundo sustentable, con el compromiso indelegable que tiene la humanidad en la protección de las especies, tanto de flora como de fauna, y de sus hábitats naturales.</p> <p>La Ley Provincial N° 8.945 propone un modelo de reconversión del ex-zoológico en un espacio fundamentalmente destinado a la protección de la flora y fauna autóctona, la promoción de actividades que fomenten la educación ambiental, resguarden el Patrimonio Cultural existente en el predio, promuevan actividades de investigación científica en beneficio de la conservación de la fauna y flora autóctonas de Mendoza, entre otras.</p>	



Ministerio Planificación e Infraestructura Pública
Subsecretaría Obras Públicas.
Dirección de Arquitectura e Ingeniería.

OBRA: **"PROYECTO INTEGRAL CERRO DE LA GLORIA - SECTOR ECOPARQUE"**
Ubicación: Av. Libertador N°4400, Ciudad de Mendoza, Mendoza, Argentina
TOMO 4 - A

<u>Legislación y Reglamentación Ambiental y Social más Relevante</u>	
<ul style="list-style-type: none"> Ley Provincial 5.961 "Preservación del Medio Ambiente". Requiere la obtención de una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) 	
<u>Existencia de Legislación específica de EIAS</u>	<u>Necesidad de realizar Audiencia Pública según la Legislación Local</u>
Ley Provincial 8.945 "Ecoparque" Decreto Provincial 451 Ley Provincial 5.961 "Preservación del Medio Ambiente" .	Si. La Manifestación General de Impacto Ambiental (MGIA) conlleva en su proceso de aprobación la realización de Audiencia Pública.
<u>Autoridad Ambiental de Aplicación (entidad responsable de emitir la licencia ambiental)</u>	
Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza.	
<u>Nombre y Especialidad del responsable de elaborar el PAS</u>	
Gastón Fougere, Licenciado en Gestión Ambiental	
<u>Tipo de Obra</u>	
<u>I: Construcción Nueva: X</u>	
<u>II: Ampliación</u>	
<u>III: Rehabilitación: X</u>	

Impactos	Si/No	Tipo de Impacto		Descripción del Impacto	Magnitud (alto, medio, bajo)	Reversibilidad
		+	-			
Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703)						
Medio Natural						
Afectación de áreas naturales protegidas o sus áreas de amortiguamiento.	No					



Ministerio Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría Obras Públicas.
Dirección de Arquitectura e Ingeniería.

OBRA: **"PROYECTO INTEGRAL CERRO DE LA GLORIA - SECTOR ECOPARQUE"**

Ubicación: Av. Libertador N°4400, Ciudad de Mendoza, Mendoza, Argentina

TOMO 4 - A

Afectación de hábitats naturales o a ecosistemas sensibles.	No					
Afectación de terreno montañoso o con relieve accidentado (>35% de pendiente).	Si	+		El proyecto se ubica sobre la ladera de un cerro, con pendientes variables. Se respetarán las pendientes naturales y solamente se realizarán intervenciones sobre la geomorfología en los sitios que sea necesario detener la erosión hídrica.	Bajo	
Afectación de terrenos ondulados (15 a 35 % de pendiente).	Si	+		El proyecto se ubica sobre la ladera de un cerro, con pendientes variables. Se respetarán las pendientes naturales y solamente se realizarán intervenciones sobre la geomorfología en los sitios que haya riesgo de erosión hídrica.	Bajo	
Afectación a especies frágiles, desde el punto de vista de su conservación (flora y/o fauna).	Si	+		La fauna autóctona mendocina, en la medida de lo posible, será incorporada en programas de rehabilitación para su posterior reconstitución en el hábitat natural.	Alto	



Ministerio Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría Obras Públicas.
Dirección de Arquitectura e Ingeniería.

OBRA: **"PROYECTO INTEGRAL CERRO DE LA GLORIA - SECTOR ECOPARQUE"**

Ubicación: Av. Libertador N°4400, Ciudad de Mendoza, Mendoza, Argentina

TOMO 4 - A

Afectación a la fauna (silvestre, doméstica).	Si	+		La fauna autóctona mendocina, en la medida de lo posible, será incorporada en programas de rehabilitación para su posterior reconstitución en el hábitat natural. El sitio será un Centro de Rescate y Rehabilitación para especies de la fauna local.	Alto	
Afectación de la vegetación.	Si	+		Se plantarán 100 forestales de especies autóctonas y vegetación xerófila en general. Se realizarán obras para mejorar el riego de las especies arbóreas. Se desarrollará una Huerta orgánica y un espacio de especies nativas	Medio	
Pérdida de árboles del sitio de implantación y/o del entorno.	No					
Afectación de recursos hídricos (ríos, arroyos, lagos, etc.)	No					
Deposición de material particulado a fuentes de agua (sedimentación).	No					
Afectación a la escorrentía (superficial, subterránea).	Si	+		Se realizarán obras para mitigar la erosión hídrica producida en determinados sectores del Cerro y contención de excedentes pluviales		
Alteración a los patrones de drenaje.	Si	+		Se realizarán obras para mitigar la erosión hídrica producida en determinados sectores del Cerro y contención de excedentes pluviales		



Ministerio Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría Obras Públicas.

Dirección de Arquitectura e Ingeniería.

OBRA: **"PROYECTO INTEGRAL CERRO DE LA GLORIA - SECTOR ECOPARQUE"**

Ubicación: Av. Libertador N°4400, Ciudad de Mendoza, Mendoza, Argentina

TOMO 4 - A

Alteración a los patrones de infiltración.	No					
Alteración de la calidad del aire.	Si	-		Solamente durante la etapa de construcción se incrementará la generación de material particulado y gases de combustión, debido al incremento de máquinas, herramientas y tareas específicas.	Bajo	Corto Plazo
Alteración de los niveles sonoros.	Si	-		Durante la etapa de construcción se producirá un incremento en los niveles sonoros, producidos por máquinas, herramientas y tareas específicas.	Bajo	Corto Plazo
Afectación del suelo.	Si	-		Se realizarán pequeños movimientos de suelos necesarios (excavación y rellenos) para lograr los niveles deseados. Se contemplará la reutilización de todo el material extraído de las excavaciones, para el relleno de terraplenes.	Bajo	Corto Plazo
Generación de grandes volúmenes de excavación.	No					
Generación de grandes volúmenes de residuos sólidos.	Si	-		Durante la etapa de Construcción se incrementará la generación de residuos debido a la presencia de trabajadores, las obras y las tareas que realicen. Durante la etapa de funcionamiento, con el mayor flujo de turistas, se producirá el mismo efecto.	Bajo	Corto Plazo



Ministerio Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría Obras Públicas.

Dirección de Arquitectura e Ingeniería.

OBRA: **"PROYECTO INTEGRAL CERRO DE LA GLORIA - SECTOR ECOPARQUE"**

Ubicación: Av. Libertador N°4400, Ciudad de Mendoza, Mendoza, Argentina

TOMO 4 - A

Generación de residuos peligrosos.	Si			Durante la etapa de Construcción, se estima que la empresa constructora generará una pequeña cantidad de residuos peligrosos, los cuales serán tratados conforme a lo establecido en la Ley 24.051		
Medio Social, Cultural y Económico						
Afectaciones a individuos, familias o grupos en estado de vulnerabilidad.	No					
Agudización de conflictos sociales y políticos preexistentes.	No					
Limitación del acceso de la población local a los recursos naturales.	No					
Afectación de áreas con mediano a alto valor cultural, arqueológico, histórico, o de otro tipo.	Si	+		El Proyecto traerá mejoras a un sitio de alto valor histórico y cultural, que hoy en día se encuentra en estado de cuasi abandono, y no puede ser visitado por la población	Alto	
Afectación a espacios públicos (escuelas, hospitales, cementerios, plazas, parques, paseos, etc.).	Si	+		El Proyecto implicará una mejora en general para el Parque General San Martín	Alto	
Afectación a las interacciones sociales o prácticas culturales.	No					



Ministerio Planificación e Infraestructura Pública
 Subsecretaría Obras Públicas.
 Dirección de Arquitectura e Ingeniería.

OBRA: **"PROYECTO INTEGRAL CERRO DE LA GLORIA - SECTOR ECOPARQUE"**
 Ubicación: Av. Libertador N°4400, Ciudad de Mendoza, Mendoza, Argentina
 TOMO 4 - A

Afectación a actividades económicas.	Si	+		La ejecución del Proyecto, traerá aparejada una mejora en la oferta turística de Mendoza y generará nuevos empleos	Bajo	
Afectación del tránsito vehicular, peatonal, etc.	No					
Afectación a la accesibilidad a predios, viviendas o negocios (durante construcción).	No					
Modificación de los precios de los predios aledaños al proyecto.	No					
Cambios en la tenencia, el uso y el valor del suelo.	No					
Incremento en la probabilidad de invasiones de predios circundantes.	No					
Generación de molestias a la comunidad (ruido, polvo, desvíos, etc.)	No					
Interrupción de servicios básicos.	No					



Ministerio Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría Obras Públicas.

Dirección de Arquitectura e Ingeniería.

OBRA: **"PROYECTO INTEGRAL CERRO DE LA GLORIA - SECTOR ECOPARQUE"**

Ubicación: Av. Libertador N°4400, Ciudad de Mendoza, Mendoza, Argentina

TOMO 4 - A

Incremento en la demanda de servicios básicos por encima de la capacidad disponible.	No					
Ruptura de la continuidad del espacio urbano (efecto barrera).	No					
Generación de estímulos a la migración hacia el área del Proyecto	No					
Contribución a la creación o fortalecimiento de relaciones económicas desiguales.	No					
Incremento del riesgo de accidentes laborales y hacia la comunidad	Si		-	Como toda actividad de construcción que implique el uso de herramientas y maquinarias, existe riesgo de accidentes laborales.	Bajo	Corto Plazo
Reasentamiento Involuntario (OP-710)						
Desplazamiento físico de la población (reasentamiento).	No					
Desplazamiento de actividades comerciales.	No					
Necesidad de expropiaciones.	No					



Ministerio Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría Obras Públicas.

Dirección de Arquitectura e Ingeniería.

OBRA: **"PROYECTO INTEGRAL CERRO DE LA GLORIA - SECTOR ECOPARQUE"**

Ubicación: Av. Libertador N°4400, Ciudad de Mendoza, Mendoza, Argentina

TOMO 4 - A

Riesgo de empobrecimiento de personas afectadas por desplazamiento físico o económico que no tienen derechos legales reconocidos sobre las tierras o viviendas afectadas.	No					
Pueblos Indígenas (OP-765)						
Afectaciones a los derechos colectivos de poblaciones indígenas.	No					
Afectaciones a la cultura, organización social, lengua o seguridad física y alimentaria de poblaciones indígenas.	No					
Gestión del Riesgo de Desastres (OP -704)						
Vulnerabilidad del proyecto a desastres naturales (zona inundable o vulnerable a eventos climáticos, sismos, desmoronamientos, etc.).	No					
Capacidad del proyecto de exacerbar el riesgo de desastres naturales durante la etapa de construcción y/o operación (especificar medidas de mitigación en el PGAS de ser afirmativo)	No					
Igualdad de Género en el Desarrollo (OP- 761)						



Ministerio Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría Obras Públicas.
Dirección de Arquitectura e Ingeniería.

OBRA: **"PROYECTO INTEGRAL CERRO DE LA GLORIA - SECTOR ECOPARQUE"**

Ubicación: Av. Libertador N°4400, Ciudad de Mendoza, Mendoza, Argentina

TOMO 4 - A

Acceso equitativo de hombres y mujeres a los beneficios del proyecto.	Sí	+		La ejecución del proyecto beneficiará a hombres y mujeres en igualdad de condiciones.	Medio	
Incremento del riesgo de violencia de género, explotación sexual y tráfico de personas.	No					
Incremento de la prevalencia de enfermedades de transmisión sexual en los trabajadores alojados en los campamentos y las comunidades circundantes.	No					
Clasificación Ambiental y Social según MGAS (A, B ó C)						
Según MGAS, el proyecto es de clasificación "B" .						
Estudios Complementarios requeridos para cumplir con las Salvaguardias del BID						
Plan de Reasentamiento Involuntario	Sí/ No					
Plan de Pueblos Indígenas	Sí/ No					
Plan de Riesgo de desastres	Sí/ No					
Otros: No	Cuál?					

Diagnóstico Visual - Incorporar al menos 10 imágenes representativas de la zona de influencia del Proyecto

Descripción	Imagen
-------------	--------

OBRA: **"PROYECTO INTEGRAL CERRO DE LA GLORIA - SECTOR ECOPARQUE"**

Ubicación: Av. Libertador N°4400, Ciudad de Mendoza, Mendoza, Argentina

TOMO 4 - A

Recinto de Elefante



Recinto de Leones



Laguna de los Flamencos a sanear y restaurar

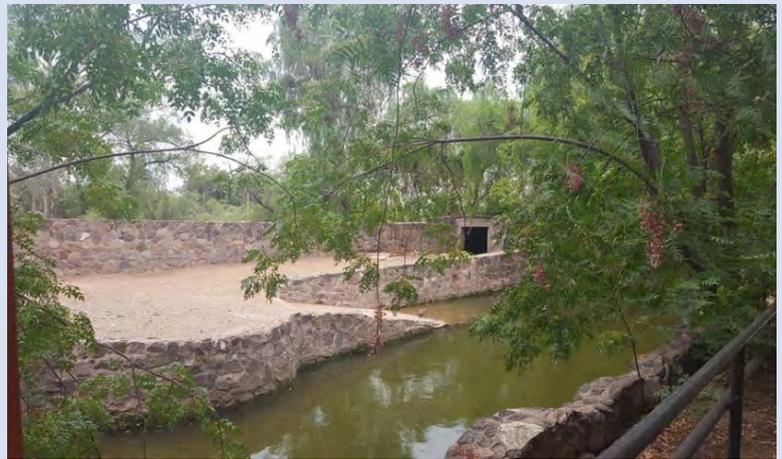


OBRA: **"PROYECTO INTEGRAL CERRO DE LA GLORIA - SECTOR ECOPARQUE"**
Ubicación: Av. Libertador N°4400, Ciudad de Mendoza, Mendoza, Argentina
TOMO 4 - A

Recinto de Tigres



Recinto de Hipopótamos



Senderos internos deteriorados

